

1. OBJETO

1.1. Establecimiento de un recorrido adicional a título precario y con carácter transitorio de servicio público de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan, destinado a satisfacer la demanda de transporte que origine la disminución de los servicios públicos de transporte ferroviario del Ferrocarril General Roca en virtud de la ejecución de obras;

Línea 160

*Servicios Comunes

Recorrido 8160

ESTACIÓN CONSTITUCIÓN (LÍNEA GRAL. ROCA - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ESTACIÓN TEMPERLEY (LÍNEA GRAL. ROCA - PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre cabeceras

Recorrido 8160

IDA A TEMPERLEY: GENERAL HORNOS y BRASIL, por GENERAL HORNOS, DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO, subida a la AUTOPISTA 9 DE JULIO SUR ARTURO FRONDIZI, AUTOPISTA 9 DE JULIO SUR ARTURO FRONDIZI, cruce NUEVO PUENTE PUEYRREDÓN, AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN, CORONEL LUGONES, ACCESO A 29 DE SEPTIEMBRE, 29 DE SEPTIEMBRE (RUTA 210), AVENIDA ADOLFO ALSINA, AVENIDA

ALMIRANTE BROWN, AVENIDA EVA PERÓN, AVENIDA 9 DE JULIO, CORONEL BRANDSEN, MARIÑO, AVENIDA MEEKS hasta altura ESTACIÓN TEMPERLEY.

REGRESO A CONSTITUCIÓN: desde ESTACIÓN TÉMPERLEY FFCC ROCA por AVENIDA MEEKS, CARLOS PELLEGRINI, ANTONIO SAENZ, LEANDRO N. ALEM, FRENCH, AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN, cruce NUEVO PUENTE PUEYRREDÓN, AUTOPISTA 9 DE JULIO SUR ARTURO FRONDIZI, bajada a la altura de GENERAL HORNOS, DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO, AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA, AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA hasta BRASIL.

Justificadas razones operativas y/o cuestiones de tránsito que dispongan las autoridades de los municipios afectados, permitirán modificaciones menores del recorrido enunciado.

2.2. Horarios

El servicio se prestará de 06:00 a 10:00 horas y de 14:00 hasta 20:00 horas.

2.3. Material Rodante

El operador afectará un parque de DOS (2) vehículos al servicio.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Suburbano I de Jurisdicción Nacional. Asimismo, será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO.

CUADRO TARIFARIO

Tarifa General - Valores vigentes a partir de febrero de 2024

Línea 160

Recorrido 8160

Plaza Constitución (C.A.B.A.) - Estación Temperley (FFCC Roca) (Pdo. De Lomas de Zamora)

(servicio común)

Parcial	0,00	5,166	2,693	2,726	3,063	2,838	3,258
Km Acum	0,00	5,166	7,859	10,585	13,648	16,486	19,744
Sección	Plaza Constitución	Av. H. Yrigoyen y Constitución	Av. H. Yrigoyen y Brasil	Av. H. Yrigoyen y Av. 25 de Mayo	Av. Malabia y Alsina	Alsina y Balcarce	Estación Temperley
Plaza Constitución		270,00	300,78	323,95	323,95	347,15	347,15
Av. H. Yrigoyen y Constitución			270,00	300,78	323,95	323,95	347,15
Av. H. Yrigoyen y Brasil				270,00	300,78	323,95	323,95
Av. H. Yrigoyen y Av. 25 de Mayo					270,00	300,78	323,95
Av. Malabia y Alsina						270,00	300,78
Alsina y Balcarce							270,00
Estación Temperley							



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO XXXVII- Parámetros operativos Servicio Complementario FFCC Roca -Línea 160

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.